

<b>Asignatura</b>	<b>Personas y Familia</b>
Clave	07
Semestre Lectivo	Segundo
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	Cinco
Horas del Curso	Ochenta y cinco

### **OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:**

Al concluir este el alumno:

Conocerá la visión general del concepto del derecho civil, así mismo reconocerá los principios y normas que rigen el derecho de las personas físicas y morales, los atributos de cada una de ellas, así como los conceptos básicos del derecho de familia.

### **UNIDAD I. DERECHO DE LAS PERSONAS.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá y enunciará los conceptos de persona, su clasificación, concepto de persona física, persona moral, así como los atributos de la personalidad.

- 1.1 Concepto de persona.
- 1.2 Clasificación.
- 1.3 Definición de persona física.
- 1.4 Concepto de persona moral o jurídica.
- 1.5 Atributos de la personalidad.

**TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS**

### **UNIDAD II. ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá cada uno de los atributos que integran la personalidad, su concepto y particularidades; así como los conocimientos más relevantes del estado civil.

- 2.1 Persona, personalidad, capacidad, legitimación.
- 2.2 El nombre.
  - 2.2.1 Concepto.
  - 2.2.2 Estructura y elementos.
  - 2.2.3 Evolución Histórica.

- 2.2.4 Naturaleza Jurídica.
- 2.2.5 Función.
- 2.2.6 Transmisibilidad.
- 2.3 El domicilio.
  - 2.3.1 Concepto.
  - 2.3.2 Domicilio y residencia.- Diferencias.
  - 2.3.3 Clasificación.
  - 2.3.4 Domicilio y población.
  - 2.3.5 Naturaleza y efectos jurídicos.
- 2.4 La Capacidad.
  - 2.4.1 De goce.
  - 2.4.2 De ejercicio.
- 2.5 Del estado civil.
  - 2.5.1 Nociones generales.
  - 2.5.2 El estado, la situación jurídica y la relación jurídica.
  - 2.5.3 Estado y capacidad.
  - 2.5.4 La prueba del estado civil.
  - 2.5.5 Posesión de estado.
  - 2.5.6 Acciones del estado civil.
  - 2.5.7 Efectos de las sentencias relativas.
  - 2.5.8 Fuentes del Estado Civil.

**TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS**

### **UNIDAD III. DE LAS PERSONAS MORALES.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá cada uno de los atributos que integran la personalidad, su concepto y particularidades con referencia en las personas morales de derecho.

- 3.1 Recapitulación conceptual.
- 3.2 Atributos de las personas morales.
  - 3.2.1 Nombre.
  - 3.2.2 Domicilio.
  - 3.2.3 Capacidad.
- 3.3 La personalidad colectiva.
  - 3.3.1 Enumeración legal.
  - 3.3.2 Teorías en torno a la personalidad colectiva.
    - 3.3.2.1 Negativa.
    - 3.3.2.2 Realistas.
    - 3.3.2.3 Formalistas.
  - 3.3.3 Principio y fin.

**TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS**

### **UNIDAD IV. DEL REGISTRO CIVIL.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Enunciará e identificará el concepto de Registro Civil, su naturaleza jurídica, antecedentes y evolución histórica, así como las características y peculiaridades de las actas, y la figura de oficial de Registro Civil.

4.1 Concepto.

4.2 Naturaleza jurídica de la institución.

4.3 Antecedentes y evolución histórica.

4.4 De las actas del Registro Civil.

4.4.1 Enumeración.

4.4.2 Personas que intervienen.

4.4.3 Redacción.

4.4.4 Fuerza probatoria.

4.4.5 Nulidad, rectificación, modificación y aclaración de las actas y las inscripciones extemporáneas.

4.5 De los Oficiales del registro Civil.

**TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS**

## **UNIDAD V. DE LA FAMILIA.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y explicará los conceptos que de familia se han vertido a lo largo de la historia, así como la función de familia como institución jurídica, social, y cultural.

5.1 Conceptos previos.

5.2 Evolución del concepto.

5.3 La familia en el Derecho Moderno.

5.4 La familia como institución jurídica.

5.5 Fundamentos y fines sociales de la familia.

5.6 División del Derecho de Familia.

5.7 Las fuentes del derecho de familia.

**TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS**

## **UNIDAD VI. EL MATRIMONIO.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá y describirá la figura jurídica del matrimonio, su naturaleza jurídica, requisitos para su celebración e impedimentos, inexistencia e invalidez, del mismo modo los regímenes patrimoniales aplicables, así como todas sus particularidades.

6.1 Los esponsales.

6.2 Conceptos de matrimonio.

- 6.3 Evolución histórica.
- 6.4 Naturaleza jurídica.
- 6.5 Fines y requisitos para contraer matrimonio.
- 6.6 Impedimentos:
  - 6.6.1 Dirimentes.
  - 6.6.2 Impedientes.
- 6.7 De la celebración:
  - 6.7.1 Solemnidades.
  - 6.7.2 Requisitos formales.
  - 6.7.3 La comparecencia de los contrayentes.
  - 6.7.4 Oposiciones.
  - 6.7.5 El acta de matrimonio.
  - 6.7.6 La posesión de estado matrimonial.
  - 6.7.7 El matrimonio celebrado en país extranjero.
- 6.8 De la nulidad e invalidez del matrimonio.
- 6.9 Deberes:
  - 6.9.1 De la cohabitación.
  - 6.9.2 De la fidelidad.
  - 6.9.3 De asistencia.
- 6.10 Efectos:
  - 6.10.1 Con relación a los hijos.
  - 6.10.2 Con relación a los bienes.
    - 6.10.2.1 Sociedad Conyugal.
    - 6.10.2.2 Separación de bienes.
    - 6.10.2.3 Otros regímenes patrimoniales.
  - 6.10.3 Otros efectos del matrimonio.

**TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS**

## **UNIDAD VII. EL CONCUBINATO.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y explicará la importancia de legislar en materia de concubinato en México, su concepto, naturaleza jurídica, así como sus efectos jurídicos.

- 7.1 Concepto y naturaleza jurídica.
- 7.2 Matrimonio y concubinato.
- 7.3 Efectos jurídicos.

**TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS**

## **UNIDAD VIII. EL DIVORCIO.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá y describirá el concepto de divorcio, su evolución histórica así como la problemática social que implica el divorcio, así como las diferentes clases de divorcio y la enunciación de sus respectivos procedimientos.

- 8.1 Concepto.
- 8.2 Evolución histórica.
- 8.3 El problema sociojurídico.
- 8.4 Especies de divorcio.
  - 8.4.1 Voluntario.
  - 8.4.2 Necesario.
- 8.5 La separación de cuerpos.
- 8.6 Los procedimientos de divorcio.
  - 8.6.1 Administrativo.
  - 8.6.2 Judicial.

**TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS**

## **UNIDAD IX. DEL PARENTESCO.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y examinará la institución del parentesco como figura jurídica, así como sus tipos, especies y consecuencias jurídicas.

- 9.1 Concepto.
- 9.2 Fuentes constitutivas.
- 9.3 Especies.
  - 9.3.1 Consanguíneo.
  - 9.3.2 Por afinidad.
  - 9.3.3 Por adopción.
- 9.4 Consecuencias jurídicas.

**TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS**

## **UNIDAD X. DE LOS ALIMENTOS.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Explicará el concepto jurídico de los alimentos, de obligación alimentaria, así como identificará los sujetos de la obligación alimentaria y sus características específicas.

- 10.1 Concepto.
- 10.2 Fundamento de la obligación alimenticia.
- 10.3 La obligación alimenticia.
- 10.4 De los sujetos de la obligación alimentaria.
  - 10.4.1 De los ascendientes.

- 10.4.2 Del testador.
- 10.5 Características de la obligación.
  - 10.5.1 Pago.
  - 10.5.2 Aseguramiento.
  - 10.5.3 Cesación de la deuda.

**TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS**

## **UNIDAD XI. DE LA FILIACIÓN.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará y explicará el concepto de filiación, sus elementos constitutivos, especies, conflictos de paternidad, así como la problemática legislativa que acarrearán los distintos descubrimientos en genética humana y su solución jurídica.

- 11.1 Concepto.
- 11.2 Especies.
  - 11.2.1 Hijos nacidos de matrimonio.
    - 11.2.1.1 Prueba de su filiación.
  - 11.2.2 Hijos nacidos fuera de matrimonio.
    - 11.2.2.1 Prueba de filiación extramatrimonial.
    - 11.2.2.2 El reconocimiento.
    - 11.2.2.3 Investigación de la maternidad y la paternidad.
- 11.3 Acción de desconocimiento de la paternidad.
- 11.4 Conflictos de paternidad.
- 11.5 Legitimación.
- 11.6 El progreso científico en genética humana y sus consecuencias jurídicas.
  - 11.6.1 Fecundación in vivo, in vitro y clonación.
  - 11.6.2 Maternidad subrogada y arrendamiento de vientre.
  - 11.6.3 Congelación de esperma, registro genético de espermatozoides.
  - 11.6.4 Consideraciones deontológicas sobre la fecundación artificial y experimentación genética.

**TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS**

## **UNIDAD XII. LA ADOPCIÓN.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá y describirá la importancia de la institución denominada adopción, así como los efectos para los sujetos involucrados; asimismo analizará los requisitos, procedimientos, efectos de dicha institución.

- 12.1 Concepto.
- 12.2 Naturaleza jurídica.
- 12.3 Caracteres.
- 12.4 La adopción en el Derecho actual.

- 12.4.1 Requisitos.
- 12.4.2 Procedimientos.
- 12.4.3 Efectos.
- 12.4.4 Terminación.
- 12.4.5 Clases de adopción.
  - 12.4.5.1 Simple.
  - 12.4.5.2 Plena.
  - 12.4.5.3 Internacional.

**TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS**

### **UNIDAD XIII. LA PATRIA POTESTAD.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá y explicará la importancia de dicha institución dentro de la sociedad, su concepto, generalidades, naturaleza, etc.

- 13.1 Concepto.
- 13.2 Naturaleza jurídica.
- 13.3 Características de la relación paterno-filial.
- 13.4 Contenido de la patria potestad.
  - 13.4.1 Los sujetos.
  - 13.4.2 Efectos:
    - 13.4.2.1 Sobre la persona del hijo.
    - 13.4.2.2 Sobre los bienes del hijo.
- 13.5 La responsabilidad civil derivada de la administración de los bienes del hijo.
- 13.6 Extinción y suspensión de la patria potestad.

**TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS**

### **UNIDAD XIV. LA TUTELA.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará y describirá el concepto de tutela, naturaleza jurídica, sistemas tutelares, organización y características propias de dicha institución.

- 14.1 Concepto.
- 14.2 Naturaleza jurídica y objeto.
- 14.3 Sistemas tutelares en Derecho moderno.
- 14.4 Organización de la tutela.
  - 14.4.1 Órganos.
  - 14.4.2 Especies.
- 14.5 Nombramiento del tutor.
- 14.6 Publicidad e inspección.
- 14.7 Ejercicio de la tutela.

- 14.8 Rendición de cuentas.
- 14.9 Fin de la tutela.
- 14.10 Responsabilidad de los órganos tutelares.
- 14.11 Del estado de interdicción.

**TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS**

#### **UNIDAD XV. DE LA EMANCIPACIÓN Y LA MAYORÍA DE EDAD.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá e identificará los presupuestos de la figura jurídica denominada emancipación, y su diferencia con la mayoría de edad, los efectos de ambas, así como la situación jurídica del emancipado.

- 15.1 Conceptos y diferencia entre emancipación y mayoría de edad.
- 15.2 Causas y efectos de la emancipación.
- 15.3 Situación jurídica del menor emancipado.

**TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS**

#### **UNIDAD XVI. DE LOS AUSENTES E IGNORADOS.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará y reconocerá la observancia de la institución jurídica denominada declaración de ausencia, el procedimiento a seguir para declarar la ausencia, sus efectos, la administración de los bienes del ausente; hasta la presunción de muerte del ausente.

- 16.1 Quién puede ser considerado ausente.
- 16.2 De las medidas provisionales en caso de ausencia.
- 16.3 De la declaración de ausencia.
  - 16.3.1 Personas que pueden solicitar la declaración de ausencia.
  - 16.3.2 El ministerio Público como defensor de los intereses del ausente.
- 16.4 De los efectos de declaración de ausencia.
- 16.5 De la administración de los bienes del ausente casado.
- 16.6 De la presunción de muerte del ausente.
- 16.7 De los efectos de la presunción de muerte del ausente.

**TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS**

#### **UNIDAD XVII. PATRIMONIO DE FAMILIA.**

**OBJETIVO PARTICULAR:** Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá e identificará el concepto de patrimonio de familia, sus orígenes, así como su desarrollo histórico en el derecho mexicano, forma de constitución, modificación y extinción del mismo.

17.1 Concepto.

17.2 Orígenes y desarrollo.

17.3 El patrimonio de familia en el Derecho Mexicano.

17.3.1 Constitución.

17.3.2 Modificación y extinción.

**TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.**

BARBERO Domenico, *Sistemas de Derecho Privado*, Tomo II, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1967.

BONNECASE Julián, *Elementos de Derecho Civil*, Tomo I, Puebla, México, Editorial José M. Cajica Jr., 1985.

CHÁVEZ Asencio F. Manuel, *La familia en el Derecho I, Derecho de la familia y relaciones jurídicas familiares*, Tercera Edición, México, Porrúa, 1994.

-----, *La Familia en el Derecho II, Relaciones Jurídicas Conyugales*, Segunda Edición, México, Porrúa, 1992.

-----, *La Familia en el Derecho III, Relaciones Jurídicas Paterno-Filiales*, Segunda Edición, México, Porrúa, 1993.

-----, *La Familia en el Derecho IV, Convenios Conyugales y Familiares*, Segunda Edición, México, Porrúa, 1993.

DE IBARROLA Antonio, *Derecho de Familia*, Cuarta Edición, México, Porrúa, 1993.

DE PINA Rafael, *Elementos de Derecho Civil, Introducción, Personas, Familia*, Tomo I, 19ª edición, México, Porrúa, 1995.

FLORE Barroeta Benjamín, *Lecciones del primer curso de Derecho Civil*, Mimeógrafo, México, 1964.

GALINDO Garfias Ignacio, *Derecho Civil*, 5 volúmenes, 14ª edición, México, Porrúa, 1995.

GUITRÓN Fuentesvilla Julián, *Derecho Familiar*, segunda edición, México, UNACH, 1988.

MAGALLÓN Ibarra Jorge Mario, *Instituciones de Derecho Civil*, 5 volúmenes, México, Porrúa, 1990 (tomo III).

MARTÍNEZ Arrieta Sergio, *El Régimen Patrimonial del matrimonio en México*, Tercera Edición, México, Porrúa, 1991.

MESSINEO Francesco, *Manual de Derecho Civil y Comercial*, tomo II, Doctrinas Generales, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1971.

-----, *Manual de Derecho Civil y Comercial*, tomo II, Derechos de la personalidad, Derecho de Familia, Derechos Reales, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1971.

MONTERO Duhault Sara, *Derecho de familia*, Quinta edición, México, Porrúa, 1992.

ORTÍZ Urquidi Raúl, *Derecho Civil*, México, Porrúa, 1986.

PÉREZ Duarte y N. Alicia Elena, *Derecho de familia*, México, I.I.S., 1992.

ROJINA Villegas Rafael, *Derecho Civil Mexicano*, Sexta Edición, México, Porrúa, 1993.